	<b>MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS</b>	CODIGO: 10021.24
	<b>CONTROL INTERNO</b>	Versión: 03
	<b>INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO</b>	Página 1 de 15

---

**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO  
CUARTO TRIMESTRE 2023**

---




---

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

---

**PRESENTADO A:**

**LUZ AYDA ZULETA VALENCIA**  
GERENTE E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ


**PRESENTADO POR:**

**SARA PATRICIA ARISMENDY MIRANDA**  
ASESORA DE CONTROL INTERNO E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ

Restrepo Valle, Enero de 2024

[controlinterno@hsjrestrepo.gov.co](mailto:controlinterno@hsjrestrepo.gov.co)  
Tel. (2) 2522722 - 2522773  
Calle 9 15-10, Restrepo Valle  
[www.hsjrestrepo.gov.co](http://www.hsjrestrepo.gov.co)



	<b>MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS</b>	CODIGO: 10021.24
	<b>CONTROL INTERNO</b>	Versión: 03
	INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO	Página 2 de 15


## INTRODUCCION

La oficina de Control Interno de Gestión, en cumplimiento al marco legal vigente en materia de austeridad y eficiencia en el gasto público; presenta el informe Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público del Hospital San José de Restrepo Valle, correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2023 comparativo con el cuarto trimestre de la vigencia 2022, con el fin de verificar el comportamiento y variación de los gastos durante el periodo a analizar, lo anterior, para la toma de decisiones en cuanto al control y racionalización de los gastos y poder servir como herramienta de apoyo para la toma de decisiones por parte de la alta dirección de la E.S.E.

## MARCO LEGAL

Constitución Política de Colombia art. 209, la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y se desarrollará con fundamento a los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.

- Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998, por el cual se expiden las medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de Pagos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público.
- Decreto 1738 de 1998. “Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público.”
- Decreto 2209 de 1998. “Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998”
- Decreto 984 del 14 de mayo de 2012, el cual modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.” Que indica: Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno del organismo. En todo caso será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. El informe de austeridad que presenten los jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares”.
- Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012, eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papeles en la Administración Pública.

 <p>HOSPITAL SAN JOSÉ "Un Hospital mas cerca de Ti"</p>	<b>MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS</b>	CODIGO: 10021.24
	<b>CONTROL INTERNO</b>	Versión: 03
	INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO	Página 3 de 15

- Ley 1940 del 26 de noviembre de 2018, por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de marzo de 2020, art 81, Plan de austeridad del gasto.
- Directiva Presidencial No. 09 de 2018 - directrices de austeridad.
- Decreto 1068 de 2015, Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público. Título 4 medidas de austeridad del gasto público.

### OBJETIVO DE EL INFORME

Analizar la observancia de la eficiencia y austeridad en el gasto público, con corte a 01 de Octubre al 31 de Diciembre de 2023, en cumplimiento de las normas establecidas; y aportar elementos de juicio que favorezcan la toma de decisiones y el mejoramiento continuo de la entidad.

### ALCANCE DE EL INFORME

Para el informe en mención efectúa la revisión de los gastos y la información remitida por las diferentes áreas, tomando como referentes: La ejecución presupuestal, los estados contables, comprobantes de egresos, entre otros; todo ello suministrado por el área administrativa y contable de la E.S.E. y las contrasta con las políticas públicas de austeridad y eficiencia en el manejo de los recursos públicos en cumplimiento de las normas aplicables.

### METODOLOGÍA

Se tomó como punto de referencia el comportamiento de los gastos de funcionamiento con corte a 31 de Diciembre de 2023, con relación al mismo periodo de la vigencia 2022, teniendo en cuenta el valor de los pagos que se registran en la ejecución presupuestal; para los siguientes conceptos:

#### Gestión Humana


- Asociados nomina
- Contratación de Servicios Personales Indirectos
- Viáticos y Gastos de viaje

#### Parque Automotor

- Combustible y Lubricante
- Mantenimiento y Reparación de Vehículos

#### Servicios públicos

- Telefonía
- Energía
- Acueducto y Alcantarilla
- Internet
- Arrendamiento

	<b>MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS</b>	CODIGO: 10021.24
	<b>CONTROL INTERNO</b>	Versión: 03
	INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO	Página 4 de 15

#### **Gastos de Comercialización**


- Material Médico Quirúrgico
- Material Odontología
- Medicamentos de Farmacia
- Medicamentos de Consumo Interno

#### **Mantenimiento y reparaciones**

- Locativas
- Equipos


#### **Otros gastos**

- Alimentación a Pacientes
- Impresos y Publicaciones

 "Un Hospital mas cerca de Ti"	<b>MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS</b>	CODIGO: 10021.24
	<b>CONTROL INTERNO</b>	Versión: 03
	INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO	Página 5 de 15

### GASTOS CUARTO TRIMESTRE VIGENCIA 2023

		OCTUBRE A DICIEMBRE - 2023				
	DETALLE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL	
<b>PERSONAL</b>						
210101	Asociados a Nomina	\$ 80,208,071	\$ 81,944,418	\$ 113,006,316	\$ 275,158,805	\$ 677,593,021
210102	Servicios Personales Indirectos	\$ 161,151,816	\$ 135,084,141	\$ 95,648,237	\$ 391,884,194	
210202002009010	Viáticos y Gastos de Viaje	\$ 3,412,905	\$ 3,833,359	\$ 3,303,758	\$ 10,550,022	
<b>PARQUE AUTOMOTOR</b>						
210201001009008	Combustible y lubricante	\$ 2,471,123	\$ 2,658,556	\$ 2,618,448	\$ 7,748,127	\$ 15,789,547
210201001001001	Mantenimiento y Reparación	\$ 1,876,000	\$ 2,742,400	\$ 3,423,020	\$ 8,041,420	
<b>SERVICIOS PUBLICOS</b>						
210202001002004	Telefonía	\$ 859,127	\$ 593,997	\$ 598,993	\$ 2,052,117	\$ 22,445,931
210202001002001	Energía	\$ 3,574,239	\$ 3,315,296	\$ 3,474,159	\$ 10,363,694	
210202001002002	Acueducto y Alcantarillado	\$ 484,210	\$ 478,260	\$ 484,730	\$ 1,447,200	
210202001002005	Internet	\$ 3,763,068	\$ 341,530	\$ 1,088,322	\$ 5,192,920	
210202002009006	Arrendamiento	\$ 1,130,000	\$ 1,130,000	\$ 1,130,000	\$ 3,390,000	
<b>INSUMOS</b>						
220101002001	Material Médico Quirúrgico	\$ 433,116	\$ -	\$ 4,808,681	\$ 5,241,797	\$ 48,649,646
220101002002	Material Odontológico	\$ -	\$ -	\$ 3,560,040	\$ 3,560,040	
220101001001	Medicamentos de farmacia	\$ 12,767,650	\$ 13,468,567	\$ 12,370,924	\$ 38,607,141	
220101001002	Medicamentos de Consumo Int.	\$ 171,250	\$ 252,950	\$ 816,468	\$ 1,240,668	
<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</b>						
210201001001003	Locativas E.S.E.	\$ 2,940,300	\$ 2,816,727.00	\$ 3,002,771	\$ 8,759,798	\$ 20,359,798
210201001001002	Equipos	\$ 3,800,000	\$ 3,950,000.00	\$ 3,850,000	\$ 11,600,000	
<b>OTROS GASTOS</b>						
210202002009016	Alimentación de Pacientes	\$ 2,213,000	\$ 1,290,000.00	\$ 701,000	\$ 4,204,000	\$ 4,204,000
210201001009004	Impresos y Publicaciones		\$ -		\$ 0	
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 281,255,875</b>	<b>\$ 253,900,201</b>	<b>\$ 253,885,867</b>	<b>\$ 789,041,943</b>	<b>\$ 789,041,943</b>

 <p>HOSPITAL SAN JOSÉ "Un Hospital mas cerca de Ti"</p>	<b>MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS</b>	CODIGO: 10021.24
	<b>CONTROL INTERNO</b>	Versión: 03
	INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO	Página 6 de 15

### GASTOS CUARTO TRIMESTRE VIGENCIA 2022

	DETALLE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
<b>PERSONAL</b>					
210101	Asociados a Nomina	\$ 82,102,335	\$ 167,690,826	\$ 78,770,586	\$ 328,563,747
210102	Servicios Personales Indirectos	\$ 156,843,971	\$ 112,058,329	\$ 123,444,319	\$ 392,346,619
210202002009010	Viáticos y Gastos de Viaje	\$ 2,852,995	\$ 2,160,502	\$ 1,683,716	\$ 6,697,213
<b>PARQUE AUTOMOTOR</b>					
210201001009008	Combustible y lubricante	\$ 2,105,662	\$ 2,592,103	\$ 2,114,378	\$ 6,812,143
210201001001001	Mantenimiento y Reparación	\$ 2,941,120	\$ 5,573,880	\$ 646,000	\$ 9,161,000
<b>SERVICIOS PUBLICOS</b>					
210202001002004	Telefonía	\$ 689,798	\$ 696,197	\$ 689,990	\$ 2,075,985
210202001002001	Energía	\$ 2,852,185	\$ 2,649,357	\$ 2,449,420	\$ 7,950,962
210202001002002	Acueducto y Alcantarillado	\$ 672,070	\$ 414,600	\$ 390,120	\$ 1,476,790
210202001002005	Internet	\$ 341,530	\$ 341,530	\$ 341,530	\$ 1,024,590
210202002009006	Arrendamiento	\$ 1,000,000	\$ 1,000,000	\$ 1,000,000	\$ 3,000,000
<b>INSUMOS</b>					
220101002001	Material Médico Quirúrgico	\$ -	\$ 9,857,356	\$ 672,000	\$ 10,529,356
220101002002	Material Odontológico	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 0
220101001001	Medicamentos de farmacia	\$ 11,478,353	\$ 11,574,053	\$ 11,952,190	\$ 35,004,596
220101001002	Medicamentos de Consumo Int.	\$ 634,425	\$ 369,325	\$ 486,475	\$ 1,490,225
<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</b>					
210201001001003	Locativas E.S.E.	\$ 1,037,200	\$ 2,070,901	\$ 1,148,251	\$ 4,256,352
210201001001002	Equipos	\$ 6,647,673	\$ 5,500,000	\$ 7,674,000	\$ 19,821,673
<b>OTROS GASTOS</b>					
210202002009016	Alimentación de Pacientes	\$ 1,416,000	\$ 1,794,000	\$ 786,000	\$ 3,996,000
210201001009004	Impresos y Publicaciones	\$ 1,064,766	\$ 150,747	\$ -	\$ 1,215,513
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 274,680,083</b>	<b>\$ 326,493,706</b>	<b>\$ 234,248,975</b>	<b>\$ 835,422,764</b>

## ANALISIS COMPARATIVO

Este seguimiento y análisis se realizó tomando como punto de referencia las ejecuciones presupuestales del Cuarto trimestre del año 2023, confrontadas con las del cuarto trimestre del año 2022, de conformidad con lo suministrado por la E.S.E. Hospital San José de Restrepo Valle:

### GASTOS DE PERSONAL:

Los gastos por este concepto comprenden el pago de asociados a nómina, servicios personales indirectos, viáticos para el cuarto trimestre del año 2023, en comparación con el mismo periodo del año 2022, la ejecución fue así:

<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	
CUARTO TRIMESTRE 2022	\$ 727.607.579
CUARTO TRIMESTRE 2023	\$ 677.593.021
<b>DISMINUCION DEL GASTO</b>	<b>\$ 50.014.558</b>

De acuerdo a lo anterior, se evidencia una disminución en gastos de personal para el cuarto trimestre de la vigencia 2023 de \$50.014.558 equivalente a 6.8% en comparación con el mismo periodo del año 2022.

### Asociados a Nomina:

<b>Nomina</b>	
CUARTO TRIMESTRE 2022	\$ 328.563.747
CUARTO TRIMESTRE 2023	\$ 275.158.805
<b>DISMINUCION DEL GASTO</b>	<b>\$ 53.404.942</b>


De acuerdo a lo anterior, se evidencia una disminución en el gasto Asociado a nomina para el cuarto trimestre de la vigencia 2023 de \$53.404.942 equivalente al 16.2% en comparación con el mismo periodo del año 2022.

El presupuesto total destinado a la nómina para la vigencia 2023 es de \$1.038.065.014 más adición de \$ 32.998.004 para un total de \$1.071.063.018. Se ha ejecutado hasta el cuarto trimestre \$ 1.058.406.141 que equivale al 98.8%

### Servicios Personales Indirectos

<b>Servicios personales indirectos</b>	
CUARTO TRIMESTRE 2022	\$ 392.346.619
CUARTO TRIMESTRE 2023	\$ 391.884.194
<b>DISMINUCION DEL GASTO</b>	<b>\$ 462.425</b>



	<b>MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS</b>	CODIGO: 10021.24
	<b>CONTROL INTERNO</b>	Versión: 03
	INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO	Página 8 de 15

De acuerdo a lo anterior, se evidencia una disminución en el gasto de servicios personales indirectos para el cuarto trimestre de la vigencia 2023 de \$462.425 equivalente al 0.1% en comparación con el mismo periodo del año 2022.

El presupuesto total destinado a gastos de servicios de personales indirectos para la vigencia 2023 es de \$1.905.000.614 más adición de \$ 267.733.302 para un total de \$ 2.172.733.916 se ha ejecutado hasta el cuarto trimestre \$2.152.435.441 el 99%

### Viáticos

<b>Viáticos y gastos de viaje</b>	
CUARTO TRIMESTRE 2022	\$ 6.697.213
CUARTO TRIMESTRE 2023	\$10.550.022
<b>AUMENTO DEL GASTO</b>	<b>\$ 3.852.809</b>

De acuerdo a lo anterior, se evidencia un aumento en el gasto de viáticos y gastos de viaje para el cuarto trimestre de la vigencia 2023 de \$3.852.809 equivalente al 57.5% en comparación con el mismo periodo del año 2022.

El presupuesto total destinado a viáticos y gastos de viaje para la vigencia 2023 es de \$25.243.679 más adición de \$ 39.819.060 para un total de \$ 65.062.739 se ha ejecutado hasta el cuarto trimestre \$ 40.378.815 el 62%

**GASTOS DEL PARQUE AUTOMOTOR:** Los gastos por este concepto comprenden la compra de combustible y lubricantes, así como de reparación y mantenimiento y para el cuarto trimestre del año 2023, en comparación con el mismo periodo del año 2022, la ejecución fue así:

<b>GASTOS PARQUE AUTOMOTOR</b>	
CUARTO TRIMESTRE 2022	\$ 15.973.143
CUARTO TRIMESTRE 2023	\$ 15.789.547
<b>DISMINUCION DEL GASTO</b>	<b>\$ 183.596</b>


De acuerdo a lo anterior, se evidencia una disminución en gastos parque automotor para el cuarto trimestre de la vigencia 2023 de \$ 183.596 equivalente al 1.1% en comparación con el mismo periodo del año 2022.

### Combustible y Lubricante

<b>Combustibles y lubricantes</b>	
CUARTO TRIMESTRE 2022	\$ 6.812.143
CUARTO TRIMESTRE 2023	\$ 7.748.127
<b>AUMENTO DEL GASTO</b>	<b>\$ 935.984</b>

De acuerdo a lo anterior, se evidencia un aumento en el gasto de combustible y lubricantes para el cuarto trimestre de la vigencia 2023 de \$935.984 equivalente al 13.7% en comparación con el mismo periodo del año 2022.



	<b>MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS</b>	CODIGO: 10021.24
	<b>CONTROL INTERNO</b>	Versión: 03
	INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO	Página 9 de 15

El presupuesto total destinado a gastos de combustible y lubricantes para la vigencia 2023 es de \$ 39.650.703 se ha ejecutado hasta el cuarto trimestre \$ 30.380.823 el 76.6%

### Mantenimiento y Reparación

<b>Mantenimiento y Reparaciones</b>	
CUARTO TRIMESTRE 2022	\$ 9.161.000
CUARTO TRIMESTRE 2023	\$ 8.041.420
<b>DISMINUCION DEL GASTO</b>	<b>\$ 1.119.580</b>

De acuerdo a lo anterior, se evidencia una disminución en el gasto de mantenimiento y reparaciones para el cuarto trimestre de la vigencia 2023 de \$ 1.119.580 equivalente al 12.2% en comparación con el mismo periodo del año 2022.

El presupuesto total destinado a Mantenimiento y Reparaciones para la vigencia 2023 es de \$103.551.526 se ha ejecutado hasta el cuarto trimestre \$ 42.607.286 el 41.1%

### GASTOS DE SERVICIOS PUBLICOS

<b>GASTOS SERVICIOS PUBLICOS</b>	
CUARTO TRIMESTRE 2022	\$ 15.528.327
CUARTO TRIMESTRE 2023	\$ 22.445.931
<b>AUMENTO DEL GASTO</b>	<b>\$ 6.917.604</b>

De acuerdo a lo anterior, se evidencia un aumento en el gasto de servicios públicos para el cuarto trimestre de la vigencia 2023 de \$ 6.917.604 equivalente al 44.5% en comparación con el mismo periodo del año 2022. Correspondiente a telefonía, energía, acueducto y alcantarillado, internet, arrendamiento

### Teléfonos:


<b>Telefonía</b>	
CUARTO TRIMESTRE 2022	\$ 2.075.985
CUARTO TRIMESTRE 2023	\$ 2.052.117
<b>DISMINUCION DEL GASTO</b>	<b>\$ 23.868</b>

De acuerdo a lo anterior, se evidencia una disminución en el gasto en telefonía para el cuarto trimestre de la vigencia 2023 de \$ 23.868 equivalente al 1.1% en comparación con el mismo periodo del año 2022.

El presupuesto total destinado a telefonía para la vigencia 2023 es de \$9.547.812 se ha ejecutado hasta el cuarto trimestre \$9.539.171 equivalente al 99.9 %

### Energía

<b>Energía</b>	
CUARTO TRIMESTRE 2022	\$ 7.950.962
CUARTO TRIMESTRE 2023	\$ 10.363.694
<b>AUMENTO DEL GASTO</b>	<b>\$ 2.412.732</b>

	<b>MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS</b>	CODIGO: 10021.24
	<b>CONTROL INTERNO</b>	Versión: 03
	INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO	Página 10 de 15

De acuerdo a lo anterior, se evidencia un aumento en el gasto en energía para el cuarto trimestre de la vigencia 2023 de \$2.412.732 equivalente al 30.3% en comparación con el mismo periodo del año 2022.

El presupuesto total destinado a energía para la vigencia 2023 es de \$32.244.367 más adición de \$5.600.000 para un total de \$ 37.844.367 se ha ejecutado hasta el cuarto trimestre \$ 37.826.818 equivalente al 99.9%

#### Acueducto y Alcantarillado:

<b>Acueducto y alcantarillado</b>	
CUARTO TRIMESTRE 2022	\$ 1.476.790
CUARTO TRIMESTRE 2023	\$ 1.447.200
<b>DISMINUCION DEL GASTO</b>	<b>\$ 29.000</b>

De acuerdo a lo anterior, se evidencia una disminución en el gasto de acueducto y alcantarillado para el cuarto trimestre de la vigencia 2023 de \$29.000 equivalente al 2% en comparación con el mismo periodo del año 2022.

El presupuesto total destinado para acueducto y alcantarillado para la vigencia 2023 es de \$ 6.512.414 se ha ejecutado hasta el cuarto trimestre \$5.669.250 el 87%

#### Internet

<b>Internet</b>	
CUARTO TRIMESTRE 2022	\$ 1.024.590
CUARTO TRIMESTRE 2023	\$ 5.192.920
<b>AUMENTO DEL GASTO</b>	<b>\$ 4.168.330</b>

De acuerdo a lo anterior, se evidencia aumento en el gasto de internet para el cuarto trimestre de la vigencia 2023 de \$ 4.168.330 equivalente al 406% en comparación con el mismo periodo del año 2022.

El presupuesto total destinado a Internet para la vigencia 2023 es de \$ 17.037.525 se ha ejecutado hasta el cuarto trimestre \$ 7.925.161 equivalente al 46.5 %

#### Arrendamiento:

<b>Arrendamiento</b>	
CUARTO TRIMESTRE 2022	\$ 3.000.000
CUARTO TRIMESTRE 2023	\$ 3.390.000
<b>AUMENTO DEL GASTO</b>	<b>\$ 390.000</b>

De acuerdo a lo anterior, se evidencia un aumento en el gasto de arrendamiento para el cuarto trimestre de la vigencia 2023 de \$ 390.000 equivalente al 13% en comparación con el mismo periodo del año 2023..

El presupuesto total destinado a arrendamiento para la vigencia 2023 es de \$ 14.510.000 se ha ejecutado hasta el cuarto trimestre \$ 14.510.000 equivalente el 100%

**INSUMOS:**

<b>INSUMOS</b>	
CUARTO TRIMESTRE 2022	\$ 47.024.177
CUARTO TRIMESTRE 2023	\$ 48.649.646
<b>AUMENTO DEL GASTO</b>	<b>\$ 1.625.469</b>

De acuerdo a lo anterior, se evidencia un Aumento en insumos para el cuarto trimestre de la vigencia 2023 de \$ 1.625.469 equivalente al 3.4% en comparación con el mismo periodo del año 2022.)

Los insumos corresponden a los gastos por concepto de material médico quirúrgico, material odontológico, medicamentos de farmacia y medicamentos de consumo interno.

**Material médico quirúrgico**

<b>Material médico quirúrgico</b>	
CUARTO TRIMESTRE 2022	\$ 5.241.797
TERCER TRIMESTRE 2023	\$ 10.529.356
<b>AUMENTO DEL GASTO</b>	<b>\$ 5.287.559</b>

De acuerdo a lo anterior, se evidencia un Aumento en Material médico quirúrgico para el cuarto trimestre de la vigencia 2023 de \$ 5.287.559 equivalente al 100 % en comparación con el mismo periodo del año 2022.

El presupuesto total destinado a Material médico quirúrgico para la vigencia 2023 es de \$ 92.912.792 se ha ejecutado hasta el cuarto trimestre \$ 49.471.963 el 53.2%

**Material odontológico**


<b>Material odontológico</b>	
CUARTO TRIMESTRE 2022	\$ 0
CUARTO TRIMESTRE 2023	\$ 3.560.040
<b>AUMENTO DEL GASTO</b>	<b>\$ 3.560.040</b>

De acuerdo a lo anterior, se evidencia un aumento en Material odontológico para el cuarto trimestre de la vigencia 2023 de \$ 3.560.040 .

El presupuesto total destinado a Material odontológico para la vigencia 2023 es de \$ 35.280.000 se ha ejecutado hasta el cuarto trimestre \$ 25.259.885 equivalente al 71.5%

**Medicamentos de farmacia**

<b>Medicamentos de farmacia</b>	
CUARTO TRIMESTRE 2022	\$ 35.004.596
CUARTO TRIMESTRE 2023	\$ 38.607.141
<b>AUMENTO DEL GASTO</b>	<b>\$ 3.602.545</b>

	<b>MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS</b>	CODIGO: 10021.24
	<b>CONTROL INTERNO</b>	Versión: 03
	INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO	Página 12 de 15

De acuerdo a lo anterior, se evidencia un Aumento en Medicamentos de farmacia para el cuarto trimestre de la vigencia 2023 de \$ 3.602.545 equivalente al 10.2% en comparación con el mismo periodo del año 2022.

El presupuesto total destinado a Medicamentos de farmacia para la vigencia 2023 es de \$ 243.391.631 se ha ejecutado hasta el cuarto trimestre \$ 236.805.754 que equivale al 97.2%

### Medicamentos de consumo interno

<b>Medicamentos de consumo interno</b>	
CUARTO TRIMESTRE 2022	\$ 1.490.225
CUARTO TRIMESTRE 2023	\$ 1.240.668
<b>DISMINUCION DEL GASTO</b>	<b>\$ 249.557</b>

De acuerdo a lo anterior, se evidencia una disminución en Medicamentos de consumo interno para el cuarto trimestre de la vigencia 2023 de \$ 249.557 equivalente al 16.7% en comparación con el mismo periodo del año 2022.

El presupuesto total destinado a Medicamentos de consumo interno para la vigencia 2023 es de \$ 15.661.762 se ha ejecutado hasta el cuarto trimestre \$ 4.246.068 equivalente al 27.1%

### GASTOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES

<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</b>	
CUARTO TRIMESTRE 2022	\$ 24.078.025
CUARTO TRIMESTRE 2023	\$ 20.359.798
<b>DISMINUCION DEL GASTO</b>	<b>\$ 3.718.227</b>

De acuerdo a lo anterior, se evidencia una disminución en mantenimiento y reparaciones para el cuarto trimestre de la vigencia 2023 de \$ 3.718.227 equivalente al 15.4% en comparación con el mismo periodo del año 2022.

Este sector está comprendido por gastos locativos y de equipos.

### Locativas E.S.E

<b>Locativas E.S.E</b>	
CUARTO TRIMESTRE 2022	\$ 4.256.352
CUARTO TRIMESTRE 2023	\$ 8.759.798
<b>AUMENTO DEL GASTO</b>	<b>\$ 4.503.446</b>

De acuerdo a lo anterior, se evidencia un aumento en Locativas para el cuarto trimestre de la vigencia 2023 de \$ 4.503.446 equivalente al 105% en comparación con el mismo periodo del año 2022.

El presupuesto total destinado a Locativas E.S.E para la vigencia 2023 es de \$ 64.152.581 se ha ejecutado hasta el cuarto trimestre \$ 20.604.334 el 32.1%

## Equipos

<b>Equipos</b>	
CUARTO TRIMESTRE 2022	\$ 19.821.673
CUARTO TRIMESTRE 2023	\$ 11.600.000
<b>DISMINUCION DEL GASTO</b>	<b>\$ 8.221.673</b>

De acuerdo a lo anterior, se evidencia un disminución en equipos para el cuarto trimestre de la vigencia 2023 de \$ 8.221.673 equivalente al 41.4 % en comparación con el mismo periodo del año 2022.

El presupuesto total destinado a equipos para la vigencia 2023 es de \$ 137.407.903 se ha ejecutado hasta el cuarto trimestre \$ 72.874.159 el 53%

## OTROS GASTOS:

<b>OTROS GASTOS</b>	
CUARTO TRIMESTRE 2022	\$ 5.211.513
CUARTO TRIMESTRE 2023	\$ 4.204.000
<b>DISMINUCION DEL GASTO</b>	<b>\$ 1.007.513</b>

De acuerdo a lo anterior, se evidencia una disminución en otros gastos para el cuarto trimestre de la vigencia 2023 de \$1.007.513 equivalente al 19.3% en comparación con el mismo periodo del año 2022.

Este sector está comprendido por Alimentación de pacientes, impresos y publicaciones

## Alimentación de pacientes


<b>Alimentación de pacientes</b>	
CUARTO TRIMESTRE 2022	\$ 3.996.000
CUARTO TRIMESTRE 2023	\$ 4.204.000
<b>AUMENTO DEL GASTO</b>	<b>\$ 208.000</b>

De acuerdo a lo anterior, se evidencia un aumento en alimentación de pacientes para el cuarto trimestre de la vigencia 2023 de \$ 208 equivalente al 5.2% en comparación con el mismo periodo del año 2022.

El presupuesto total destinado Alimentación de pacientes para la vigencia 2023 es de \$ 20.731.125 se ha ejecutado hasta el cuarto trimestre \$ 20.353.000 que equivale a 98.1%

## Impresos y publicaciones

<b>Impresos y publicaciones</b>	
CUARTO TRIMESTRE 2022	\$ 0
CUARTO TRIMESTRE 2023	\$ 0
	\$ 0

	<b>MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS</b>	CODIGO: 10021.24
	<b>CONTROL INTERNO</b>	Versión: 03
	INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO	Página 14 de 15

De acuerdo a lo anterior, no se evidencia variación en comparación con el mismo periodo del año 2022.

El presupuesto total destinado a impresos y publicaciones para la vigencia 2023 es de \$ 5.135.700 se ha ejecutado hasta el cuarto trimestre \$ 279.750 que equivale al 5.4%


### **RECOMENDACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO**

La Oficina de Control Interno de la E.S.E. Hospital San José de Restrepo Valle, con la información suministrada, (Ejecuciones presupuestales) procede a la presentación del informe una vez efectuado el análisis y confrontación de los gastos, y se realizan las siguientes recomendaciones:

- Continuar manteniendo las políticas de austeridad sin que se afecte la prestación con calidad, de los servicios de salud que permiten cumplir con la misión y visión de la E.S.E
- Revisar los procedimientos y actividades que se realizan en los diferentes servicios y dependencias administrativas de la E.S.E. con el fin de determinar la necesidad del Talento Humano contratado para ejecutar las diferentes labores de manera eficiente y eficaz y a su vez, revisar las horas extras laboradas por el personal asistencial.
- Sensibilizar al personal de la importancia de viaticar solo cuando sea estrictamente necesario.
- Analizar el porcentaje de ejecución del gasto mensualmente.
- Tramitar Actos Administrativos u obligaciones que afecten el presupuesto de gastos, cuando se reúnan los requisitos legales o cuando se configuren como hechos cumplidos.
- Como ejercicio de Autocontrol por la gerencia y la Subgerencia Administrativa y Financiera, ejercer control de la ejecución presupuestal y financiera como responsabilidad inherente a las funciones administrativas.





	<b>MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS</b>	CODIGO: 10021.24
	<b>CONTROL INTERNO</b>	Versión: 03
	<b>INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO</b>	Página 15 de 15

## CONCLUSIONES

La Oficina de Control Interno – OCI de la E.S.E. Hospital San José de Restrepo Valle, recomienda persistir en el fomento de una cultura de autocontrol, autogestión y autorregulación al interior de cada una de las áreas del Hospital, en cumplimiento a lo establecido en las disposiciones sobre austeridad y eficiencia del gasto público a nivel nacional y reitera la importancia de establecer y realizar el **Plan de Austeridad del Gasto del Hospital San José de Restrepo Valle**, enmarcado dentro de una política pública de austeridad, eficiencia, economía y efectividad de los recursos de la Institución.

Seguir con la socialización y capacitación continua en toda la organización, la cultura del principio de economía (aprovechamiento de los recursos, teniendo en cuenta la relación costo/beneficio, con el óptimo de calidad). Con respecto a la sostenibilidad ambiental, se recomienda seguir fomentando la cultura de ahorro, estableciendo campañas pedagógicas y sensibilizando al personal en el cuidado y uso racional del agua y energía. Concientizar al personal en no tener aires, equipos y bombillos prendidos sino se están utilizando y cambiar la iluminación gradualmente por luz led.

Divulgar la política de cero papeles y propender por hacer mayor uso de los medios digitales, programa de gestión documental y la utilización del correo electrónico institucional para el manejo de información interna y que no requiera ser impresa, en miras a racionalizar el consumo y ahorro del papel y tinta. (Imprimir a doble cara, usar papel reciclable, imprimir únicamente lo necesario, racionalizar las fotocopias). Se requiere que las áreas que intervienen en los procesos realicen los cierres mensuales con mayor prontitud para que se logre la entrega de la información de manera oportuna y con calidad, con el fin de asegurar que este informe se logre presentar de manera oportuna con eficiencia, eficacia y efectividad, así como las decisiones que se deben tomar al respecto.

Atentamente,



**SARA PATRICIA ARISMENDY MIRANDA**  
Asesora de Control Interno  
E.S.E. Hospital San José Restrepo Valle